

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2023

LA SOCIEDAD CIVIL CONDENA LOS ATAQUES A LA MINISTRA PRESIDENTE DE LA SCJN, AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SUS INTEGRANTES, Y A SUS RESOLUCIONES

"La independencia del Poder Judicial es el cimiento de una sociedad justa y equitativa, y su defensa garantiza el respeto a los derechos fundamentales de toda la población"

El respeto al Estado Constitucional de Derecho y la independencia judicial son derechos que tenemos la Ciudadanía. La Red de Participación Ciudadana Anticorrupción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y la sociedad civil mexicana, expresan públicamente su preocupación ante los reiterados y graves actos de intimidación, desinformación, descalificaciones y asedio en contra del Poder Judicial de la Federación y sus integrantes.

Se ha llegado al extremo de propiciar, alentar, omitir prevenir e impedir los insultos, acosos y agresiones contra distintos funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que sin duda, constituye un inadmisibles atentado contra la independencia judicial, la división de poderes y la seguridad de las personas Juzgadoras en todo el país.

Ante el actual contexto de violencia de género en nuestro país, resultan inaceptables los calificativos y ataques directos que se han realizado y promovido en contra de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, la primera mujer en la historia de México en ocupar el cargo de Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que cualquier descalificación representa un ataque a la división de poderes, a la Constitución, a la Sociedad y a las Mujeres mexicanas. La función jurisdiccional no obedece a intereses políticos o partidarios, únicamente al mandato constitucional, por ello son impermisibles los ataques que se han dirigido desde el Poder Ejecutivo y Legislativo en contra de la Suprema Corte y sus integrantes en el ejercicio de sus funciones.

Desde la Sociedad Civil mexicana organizada, EXIGIMOS al Presidente de la República, así como a quienes integran el Congreso de la Unión, el respeto al Poder Judicial de la Federación, a sus integrantes, a sus resoluciones, a la independencia judicial y a la división de poderes, como mandatan los artículos 17, 49 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Invitamos a las y los funcionarios públicos y a la Sociedad Civil en general, a comprometernos con la promoción de una cultura de paz y diálogo, y a rechazar cualquier forma de violencia o desinformación que pueda afectar la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, comunidades e instituciones.

Nos solidarizamos con nuestras autoridades jurisdiccionales y asumimos nuestro innegable compromiso con el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho, la garantía de la independencia judicial, el combate a la corrupción y la impunidad, la defensa de los derechos

humanos y la promoción de una cultura de legalidad, respeto, tolerancia y solidaridad en nuestra sociedad.

Atentamente,



México Evalúa



mexiro



Incidencia estratégica en políticas públicas



CEMIDE



Escuela Mexicana
de Participación Ciudadana



GOBERNANZA MX
IGUALDAD Y DESARROLLO



CENTRO CIUDADANO DE INVESTIGACIÓN



KINTILTIK A.C.
"Por la restauración de nuestro origen
y la construcción del buen vivir".

DESIGNACIONES
PÚBLICAS



EGES
PARA EL DESARROLLO



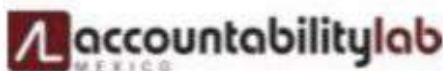
OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Ciudadanos por Municipios
Transparentes
Captitulo Yucatán



CIDADANÍA GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE A.C.



Ideas que unen A.C.